



**RESTAURACIÓN  
NACIONAL**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA 2019 – 2022**

**CANDIDATO:**



**¡Juntos Haremos Más!**

## **INDICE**

| <b>CONTENIDO</b>  | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Presentación  | 03          |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b>                                  | 05          |
| <b>II. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES</b>         | 07          |
| 1.1 Principios y Valores.                               |             |
| <b>III. DIAGNOSTICO:</b>                                | 08          |
| 3.1. Hechos que Caracterizan la Realidad                |             |
| 3.2. Potencialidades.                                   |             |
| 3.3. Problemas.   |             |
| <b>IV. VISION DE DESARROLLO</b>                         | 18          |
| <b>V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b>            | 19          |
| 5.1. Orientaciones Generales de las Propuestas.         |             |
| 5.2. Propuestas por Dimensiones:                        |             |
| A. Dimensión Social                                     |             |
| B. Dimensión Económica                                  |             |
| C. Dimensión Territorial Ambiental                      |             |
| D. Dimensión Institucional                              |             |
| <b>VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b> | 29          |

## **Presentación**

El presente documento la propuesta en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Mariscal Ramón Castilla el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, para el periodo de mi gestión como Alcalde. Este es un acto democrático que responde a la confianza que los ciudadanos depositarán en las urnas el 07 de Octubre del 2018.

Este instrumento de planeación municipal será la herramienta que regirá las acciones de la presente administración. Aquí quedan planteadas como políticas públicas, las principales aspiraciones ciudadanas. El gobierno y ciudadanos del municipio hemos establecido acciones indispensables, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población. Con la consulta ciudadana se generaron ideas, sugerencias, criterios precisos que nos permitirán trabajar sin perder el rumbo. La participación colectiva incluyente y propositiva es la mejor forma de edificar un futuro próspero.

En este sentido, el Plan es el producto del trabajo de especialistas, de funcionarios, regidores, síndico y de colaboradores eficientes de la provincia. Sin embargo, debemos reconocer que la parte medular radica en el amplio proceso de consulta que inició desde la campaña política; en reuniones con los ayudantes municipales, con grupos organizados de la sociedad civil, con industriales y comerciantes, con artesanos, campesinos y maestros. Así, las comunidades, las organizaciones ciudadanas y también las personas individualmente, aportaron propuestas de solución a los problemas que vive hoy la provincia.

En los primeros días de la presente gestión municipal, se organizarán foros de consulta y mesas temáticas de trabajo, con la participación de la sociedad organizada, instituciones de educación pública, grupos empresariales, ambientalistas, de productores y autoridades tradicionales de las comunidades, sin ninguna distinción o preferencia. Por ello, este Plan Maestro refleja el sentir de todas las personas, tanto de quienes nos favorecerán con su voto, como de aquellas que optarán por otra opción.

La construcción de la provincia de Mariscal Ramón Castilla requiere del esfuerzo comunitario para consolidar los proyectos que han probado ser benéficos para la población; pero, también, para innovar y mejorar aquellos procesos que no responden a las dinámicas que enfrentamos.

Hoy, por ejemplo, aspiramos a tener una provincia segura, vivible, donde las familias establezcan sus relaciones en medio de la tranquilidad y la armonía. En estos momentos deseamos disfrutar de los recursos que la naturaleza nos ha dado, para tener una vida más sana, sustentada en un entorno respetado y que se proteja en beneficio de las generaciones futuras. Ahora deseamos contar con empleo e ingresos económicos que nos den la posibilidad de tener una vida digna. Con el fin de concretar estas y otras tareas, mi gobierno se compromete a realizar su mayor esfuerzo para trabajar con eficiencia; comprometido con la transparencia y con el manejo cuidadoso del erario. Para lograr estos propósitos, hemos previsto los siguientes cinco ejes rectores: Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Económico Competitivo y Equitativo, Gobierno que Promueve la Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Institucional, Eficaz, Transparente y Participativo.

Finalmente, a nombre de los integrantes del consejo, colaboradores de la Administración y a nombre propio, quiero agradecer muy cumplidamente a los ciudadanos, organizaciones e instituciones sociales y privadas, su valiosa participación en la formulación de este Plan y los invito a que, por el bien de la provincia Mariscal Ramón Castilla, juntos sigamos trabajando...  
Muchas gracias.

**Sonia Ruth Almeida Vásquez**  
**Candidato**  
**Alcaldía Provincial Mariscal Ramón Castilla**  
**Periodo 2019-2022**

## **I. Introducción**

Este Plan se presenta en cumplimiento a lo que establecen la Constitución Política del Perú y las demás Normas Electorales para el presente proceso.

Con la finalidad de sustentar la elaboración del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, se acopió información y datos estadísticos, relativos a las condiciones socioeconómicas y de infraestructura que prevalecen actualmente en la provincia. Además, se agregaron las propuestas ciudadanas recibidas en la campaña y durante la celebración de los foros de consulta pública. En estos últimos se tuvo una amplia participación de organizaciones sociales y de grupos promotores del desarrollo sustentable de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Para ordenar la metodología de la consulta ciudadana, específicamente se realizó un Foro Territorial con las autoridades auxiliares, delegados municipales y presidentes de consejos de participación social de un gran porcentaje de las comunidades. También se llevó a cabo un Foro Sectorial con instituciones de educación, centros de investigación, y representantes empresariales y sociales. De los resultados de estas actividades se obtuvo información que enriquece el diagnóstico preliminar y también, las propuestas contenidas en el marco del Plan Concertado del Desarrollo de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

Los documentos formulados con esta base fueron validados por el equipo técnico encargado de la formulación del Plan, y ya integrado el documento, se sometió a consulta, así como a la revisión y opinión previa de los integrantes de la provincia. Posteriormente, y ya incorporadas las modificaciones y aportaciones que se obtuvieron, se aprobó el Plan.

En uso de las facultades que la Ley le confiere, el presente plan debe iniciar su vigencia el primer día de gobierno con la estricta observancia obligatoria por parte de todos los integrantes del gobierno municipal.

El presente documento está integrado por un diagnóstico básico de la situación que guarda el equipo técnico; se define la Visión y la Misión que guiará a la presente administración a la consecución de sus objetivos; y contiene los principios y valores esenciales que la presente administración establece como líneas fundamentales de acción gubernamental.

Para cada uno de los Ejes rectores se establecen objetivos, estrategias y acciones que servirán de orientación, para la concreción de los proyectos, obras o acciones del gobierno municipal. Cada una de las áreas administrativas involucradas, realizará los procedimientos normativos pertinentes para dar el seguimiento necesario del Plan. Los Ejes rectores son la base para el diseño y elaboración de los Programas Operativos Institucionales y de la correspondiente incorporación al Presupuesto de Egresos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla. Todo lo anterior dará oportunidad de evaluar, cualitativa y cuantitativamente, los avances de los programas, sus desviaciones y en caso necesario, determinar los ajustes al propio Plan.

## II. Síntesis de los Principios y Valores

### 1.1 Principios y valores

Los principios que regirán nuestro trabajo con el propósito de servir mejor a la provincia de Mariscal Ramón Castilla, la municipalidad y su administración actuarán conforme lo imponen los siguientes principios y valores básicos:

**Compromiso social.** Se trabajará con eficiencia y calidad en beneficio de la población en general y de los sectores más vulnerables; evitando esfuerzos improductivos y duplicidades; aplicando el mejor de los esfuerzos y capacidad de los integrantes de la municipalidad.

**Igualdad.** Se realizarán proyectos de calidad en las comunidades, sin distinción ni discriminación de ninguna especie.

**Respeto.** Será norma inalterable de la presente administración el respeto a los derechos humanos, ideología, religión, forma de organización, y a la diversidad.

**Integralidad.** Para obtener los mayores beneficios, se articularán los programas, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Regional, con base en el aprovechamiento racional de los recursos disponibles.

**Participación Social.** Se fomentará y respetará el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución, y evaluación de políticas, programas y acciones municipales.

**Sustentabilidad.** Será un compromiso de esta administración municipal velar por la preservación y mejoramiento del ambiente, cuidando que el aprovechamiento de recursos naturales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, será una prioridad en la administración.

**Rendición de cuentas.** Actuaremos con apego a la transparencia y austeridad, y rendiremos las cuentas que la ley prevé, para garantizar la honradez en el manejo de los recursos públicos.

**Legalidad.** *La legalidad en los actos de gobierno, la preservación del orden y hacer prevalecer el interés social sobre los intereses particulares, será norma fundamental de la actuación municipal.*

### **III. Diagnóstico:**

#### **3.1. Hechos que Caracterizan la Realidad:**

##### ***Desarrollo Social Incluyente***

##### ***Situación Actual***

El papel que desempeñan los municipios en el desarrollo del país se ha transformado de manera importante. Actualmente el gobierno municipal no es sólo un administrador de ciertos recursos, sino que, como consecuencia de los procesos relacionados con el estado, los municipios tenemos más atribuciones, también recursos, pero a su vez, más obligaciones.

El grado de responsabilidad en los resultados obtenidos en materia social, es cada vez mayor, por lo que los servidores públicos deben estar cada vez más y mejor preparados. Bajo esta perspectiva, el análisis de la situación actual en lo que corresponde al desarrollo social incluyente de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, es una tarea medular y de suma importancia, a la luz de las facultades establecidas para la municipalidad, a raíz de su creciente papel protagónico y sobre todo, por el compromiso adquirido ante la ciudadanía para disminuir la desigualdad en el acceso a las oportunidades en la provincia.

Un aspecto relevante es el hecho de que Mariscal Ramón Castilla se encuentra clasificado como una provincia con alta marginalidad. Por ello, la presente administración revisará estos referentes, para ubicar los espacios reales de la provincia, que carecen de los beneficios que una sociedad moderna debe disfrutar, para ser atendidos de manera prioritaria.

Por otra parte, las contradicciones estructurales han desencadenado una injusta distribución de la riqueza. En el medio rural esta situación se agudiza por diversos factores.

Sobre la dotación de los servicios básicos de agua entubada, drenaje sanitario y energía eléctrica, a las viviendas del distrito, los registros oficiales señalan coberturas entre el 0.5% y el 4%.

Sin embargo, al realizar recorridos por comunidades constatamos rápidamente que existen problemas, sobre todo de dotación de agua potable, drenaje y electrificación, especialmente en comunidades relativamente alejadas.

Los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica se caracterizan por la precariedad y baja cobertura de los mismos en las distintas localidades.

Caballo cocha es la única localidad que dispone regularmente de los servicios mencionados.

En materia de abastecimiento de agua la modalidad más común es de río, cocha o de pozo, ya sea este propio o comunal, representando en conjunto el 77,1 %. El 91,4 % de las viviendas no cuenta con servicio de desagüe. De este porcentaje solo el 57,1% cuenta con letrinas, es decir, que el 34,3% no cuenta con ningún tipo de servicios higiénicos.

La energía eléctrica es producida por pequeños generadores de motores Diesel, entregados a las comunidades como parte de los programas de electrificación del gobierno. El abastecimiento de combustible y el mantenimiento están por cuenta del usuario, con serios problemas administrativos; de modo que el servicio es irregular y restringido. En el sector, sólo el 50% de las viviendas cuentan con conexiones eléctricas.

El reto más importante para esta administración municipal es cumplir a cabalidad con la cobertura de servicios básicos. La convicción de ir más allá es imperativa para el gobierno local, no sólo como una postura ideológica, sino como una clara muestra de respeto a favor de los derechos y la dignidad humana.

Otro factor que juega un papel preponderante en el desarrollo es el bajo nivel educativo de una porción elevada de habitantes de la provincia. Esto repercute inexorablemente en la reproducción de indicadores de la pobreza y en el bajo desarrollo social. Ejemplo de ello es la persistencia del analfabetismo y un alto porcentaje con primaria incompleta.

El acceso de la población a la tecnología es una asignatura pendiente. Así lo demuestra el hecho de que, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, encontramos coeficientes cercanos a Cero (0) computadoras por cada habitantes.

Por otra parte, la tasa de afiliación a instituciones como el Seguro Integral es baja y los servicios de Salud, no tienen la cobertura y calidad necesarias, como lo demanda la ciudadanía de la provincia.

Los jóvenes en particular, así como los niños, son opciones de alta vulnerabilidad para las adicciones y el alcoholismo. Es importante subrayar el grupo tan numeroso que representan los niños y adolescentes en la provincia.

Los jóvenes, hombres y mujeres, por regla general comienzan su trayectoria laboral en la edad más baja y en condiciones que dejan mucho

Que desear, lo que se traduce en insatisfacción social y bajos índices de bienestar.

Un factor importante a analizar es la edad de la madre al nacer su primer hijo. Se aprecia que el mayor porcentaje de mujeres (54,2%) ha tenido su primer hijo entre los 13 y 18 años, seguido del 24,3 % de mujeres que ha tenido su primer hijo entre los 18 y 25 años. Existe así mismo, un porcentaje considerable de mujeres que ha tenido su primer hijo entre los 13 y 15 años (15,7%). En conjunto se concluye que el 95,9% de mujeres tuvieron su primer niño entre los 13 y 25 años y el 77,6% entre los 13 y 18 años.

Las mujeres se incorporan cada vez más a las actividades sociales, productivas políticas y de toda índole. Sin embargo, prevalecen, para el sector femenino, inequidades para acceder a similares posiciones laborales que el hombre. No obstante lo anterior, la mujer ha roto con barreras de tipo social y moral en los últimos años.

En la provincia un alto porcentaje de los hogares tienen una jefatura femenina. Sin embargo, es de lamentarse que las mujeres aún sufren de violencia social, familiar y cultural. Existiendo reportes de auxilio que corresponden a mujeres que sufren violencia o algún tipo de maltrato. Con respecto a la población indígena se tienen identificada una alta población. Aparte de que este sector padece la carencia de servicios básicos, por encontrarse asentados en zonas irregulares.

La infraestructura industrial del sector es incipiente y estaría conformada básicamente por algunas industrias de panificación y de procesamiento de alimentos balanceados y piladoras de arroz, siendo su aporte al producto o ingreso sectorial mínimo (en el mes de realizado las encuestas no se reportan ingresos por este concepto).

Las características de la infraestructura habitacional muestran paredes, techos y pisos de las viviendas típicas de las zonas rurales de la selva baja, construida con estructura de madera redonda, pisos y paredes de estípote de palmera combinada con madera y techos de hojas de varias especies de palmeras.

La falta de carreteras y otras vías de comunicación adecuadas, salvo la fluvial, y la reducida población consumidora, inciden en que la producción de esta zona no pueda competir ni ser sacado a mercados más atractivos como Iquitos (río Amazonas), El Estrecho (río Putumayo), Caballo cocha, Tabatinga y Leticia (ríos Amazonas y Yaraví).

En resumen, la provincia de Mariscal Ramón Castilla necesita de un proceso acelerado de mejoramiento de la calidad de vida de su sociedad. Se requiere una amplia participación ciudadana, que impulsen los principales actores de la vida social, económica y política de la localidad. Lo anterior debe ser movido por el objetivo común de reducir las diferencias entre los pobladores; que exista una mayor equidad, que se avance en el acceso igualitario a las diferentes oportunidades que se pueden impulsar.

### ***Desarrollo Económico, Competitivo y Equitativo*** ***Situación Actual***

La Municipalidad tiene ahora la responsabilidad de contribuir con el mejoramiento económico de los habitantes de la provincia. El desarrollo económico se materializa en bienestar material, pero también en satisfacción individual. La percepción de la sociedad en cuanto a su situación económica actual, en comparación con la de años pasados, es muy importante para tener una apreciación correcta de las condiciones que prevalecen en la provincia.

La autoridad municipal tiene que crear mecanismos que le ayuden a interpretar mejor si la población vive mejor, o si tiene empleos dignos y mejor remunerados, si hay escuelas de calidad, si los recursos naturales no están siendo dañados por la acción de las personas, si hay seguridad pública suficiente que garantice la tranquilidad y paz pública, entre otros factores.

Un gobierno preocupado por el desarrollo económico de sus habitantes, debe responder positivamente a estas exigencias y para ello, necesita incorporar a sus actividades centrales, aquellas que estimulen y contribuyan a la conquista de logros colectivos, mediante los cuales el ciudadano en particular tenga y sienta una mejora palpable de su nivel de vida, particularmente en el ingreso, en su economía.

### **Aspectos Relevantes**

En materia económica, las condiciones actuales de la provincia de Mariscal Ramón Castilla establecen determinados parámetros:

1. La Población Económicamente Activa (PEA) representa un 42% de la población total.
2. El PEA por rango de edad indica que existe una cierta predominancia del sexo masculino en la actividad productiva. No obstante, se observa también que la mujer se incorpora, cada vez más, en todas las actividades del ámbito laboral. Desafortunadamente, la integración femenina al trabajo aún padece las consecuencias de la discriminación y la desigualdad.

3. El medio rural se encuentra muy mermado, con una transición del sector agrícola a una economía de actividades diversificadas.
4. Por otra parte, la contribución del sector agrícola es muy baja, y se viene impulsando la sustitución de cultivos de maíz, arroz, hortalizas, entre otros, por plantas perennes; modificando las posibilidades de comercialización masiva de los productos a otra más focalizada y menos capitalizable.
5. La dinámica económica se sustenta mayoritariamente en los sectores Comercio y Servicios. Dichos sectores demandan una cantidad importante de trabajadores; sin embargo, la mayoría de las actividades que desempeñan en el trabajo no requiere de una formación educativa especializada.
6. El trabajo principal es de carácter independiente, alcanzando el 53,4 % de la población encuestada. El porcentaje de empleados dependientes es significativo (31,4 %).
7. El 34,3 % de los jefes de las viviendas perciben ingresos provenientes de la venta de productos agrícolas. De este grupo de personas, el 33,3 % obtuvo ingresos entre los S/ 30.00 y los S/ 80.00 nuevos soles; el 29,3 % entre los S/140.00 y S/200.00 nuevos soles; un 8,4 % obtuvo ingresos agrícolas entre los S/ 250.00 y los S/ 270.00; 12,5% entre S/ 450.00 y S/ 500.00; 8,4 % entre S/ 800.00 y S/ 900.00 y finalmente el 8,4% obtuvo ingresos que fluctuaron entre los S/ 1300.00 y S/ 1500.00.
8. El porcentaje de personas con ingresos monetario mensuales derivados de la pesca representa el 41,4 % de la población encuestada. Para el 17,2 % de ellos este ingreso estuvo en el orden de los S/ 17.00 y los S/ 100.00 nuevos soles; para el 41,2% entre los S/ 120.00 y S/ 200.00; para el 27,4 % entre S/ 210.00 y S/ 500.00 y para el 13,70% entre los S/ 870.00 y S/ 1 500.00 nuevos soles.

### ***Gobierno que Promueve la Sustentabilidad Ambiental***

Desde 1982 las Naciones Unidas impulsan el criterio de generar un desarrollo sustentable de las sociedades. Lo anterior quiere decir que el bienestar del ser humano debe estar en armonía con el aprovechamiento justo y racional de los recursos de la naturaleza, respetando el entorno y preservando las especies que en él tienen su hábitat natural. Por lo tanto, es una obligación de los gobiernos, en el ámbito de sus responsabilidades, propiciar elementos jurídicos, económicos y estructurales que tiendan a cumplir con estas disposiciones que se encuentran consignados en acuerdos internacionales.

En este sentido, la responsabilidad que tiene la municipalidad provincial de Mariscal Ramón Castilla, se manifiesta en la incorporación de una política de desarrollo, pero con una premisa fundamental: toda acción de progreso económico, urbano o social, debe atenerse a la no afectación de sus

Recursos naturales: flora y fauna, suelo, agua superficial y subterránea y aire.

Por eso, el principio de orden con sustentabilidad será la premisa básica para impulsar el desarrollo deseado del distrito. En un espacio ordenado es factible alcanzar bienestar y calidad de vida.

### **Normatividad**

La normatividad que rige el Desarrollo Urbano y la Protección del Medio Ambiente se sustenta sobre instrumentos jurídicos nacionales y municipales.

Se debe considerar al respecto la influencia normativa que ejercen en el contexto ecológico: la Ley General del Medio Ambiente, la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos, el Reglamento de Protección al Medio Ambiente, entre otras.

Estos ordenamientos, vinculados a las leyes y reglamentos que delimitan las acciones del desarrollo urbano, buscan promover y regular el bienestar y ordenar el crecimiento urbano local.

La evaluación del impacto ambiental de proyectos a ejecutarse dentro de la provincia; el control de ruido ambiental, el proceso de denuncia ciudadana y de control del transporte, entre otros, reclaman decisiones conjuntas.

### **Crecimiento Urbano**

La gran dispersidad de las comunidades en la provincia de Mariscal Ramón Castilla ha propiciado un crecimiento desigual de las principales comunidades, situación que incide en los criterios de la Municipalidad para determinar sus prioridades de inversión, con el propósito de atender las necesidades básicas de infraestructura, equipamiento y servicios públicos. El ordenamiento del Centro de Población debe comenzar por la comunidad con más presión urbana.

### **Desarrollo Institucional, Eficaz, Transparente, Incluyente Y Participativo**

Se han reconocido más atribuciones para las Municipalidades; la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades, establecen criterios normativos que otorgan nuevas responsabilidades a las administraciones municipales. Lo anterior se correlaciona, justamente, con las políticas de descentralización implementada por el estado en los últimos años.

En consecuencia, es el Alcalde Municipal quien atiende la mayoría de los requerimientos de la población. Si la ciudadanía se acerca al Gobierno, por lo general es remitida a la autoridad de su localidad, donde termina formulando sus planteamientos, sugerencias o necesidades.

Por otra parte, debemos señalar que la participación social es más intensa y exigente, la población cada día está más informada, lo que permite retroalimentar sus expectativas con información y datos concernientes a los diversos programas o acciones de apoyo que la Municipalidad estructura durante su periodo de gobierno.

En este sentido, las actividades de la autoridad de la municipalidad se han diversificado más. Es decir, la Municipalidad no sólo se preocupa por suministrar convenientemente los servicios públicos municipales tradicionales, sino que su mirada tiene que estar más en el horizonte de la planeación y ejecución de acciones de diversa índole, por ejemplo, realizar la promoción del desarrollo económico o promover acciones de educación que antes eran responsabilidad de los niveles de gobierno estatal y regional.

Desde una perspectiva optimista, lo anterior abre nuevos retos y nuevos desafíos, que sólo con un buen gobierno se pueden superar y en todo caso, aprovechar si de oportunidades se trata.

Ante esta situación, el uso eficiente, solidario, transparente de los recursos del erario deben ser aprovechados aún en situación de escases presupuestaria. Hoy, la autoridad municipal tiene la obligación de hacer más con menos, y de trasladar los beneficios íntegramente a la sociedad.

Lo mismo en la rendición de cuentas. Esta Municipalidad tiene el compromiso ineludible de informar y poner a la disposición de la sociedad la información de la manera en que se ejercerán los presupuestos anuales. Es, además de compromiso y obligación legal, nuestro interés primordial.

### **3.2. Potencialidades**

Siendo la economía básicamente de carácter primario extractivo, las potencialidades de la zona está vinculada con el tipo de recurso natural disponible y la proximidad de los mercados, local, regional o internacional.

#### **A. Forestal**

La flora de la región se caracteriza por ser muy variada, en cuanto a especies, tanto a nivel de plantas superiores e inferiores. Un estimado, de acuerdo al tipo, de bosque, alcanza una cifra aproximada de 2,500 millones de m<sup>3</sup>, de los cuales el 25% corresponde a árboles con volúmenes comerciales.

Este gran potencial presenta el inconveniente técnico y económico de estar formado por un gran número de especies con características y propiedades diferentes, lo que limita las posibilidades de un aprovechamiento integral. Al respecto, se han identificado alrededor de

200 especies y con respecto a género más de 600, estimándose que las especies forestales sobrepasan el millar. De este conjunto, 35 especies son frecuentemente empleados en la industria.

Entre las especies maderables más utilizadas en la industria, se tiene: Lupuna, Caoba, Cedro, Lagarto Caspi, Copaiba, Catahua, Tornillo, Cumala, Ishpingo, Capinurí, etc.

Existe además un gran potencial de productos forestales diferente a la madera, de uso alimenticio e industrial y de plantas medicinales tales como: Píazava, Aguaje, Ungurahui, Uña de Gato, Sangre de Grado, Camu Camu, etc.

La evaluación del real potencial de los recursos florísticos, constituye un reto regional y debe hacerse sobre la base de una zonificación ecológica y económica del territorio provincial.

En el diagnóstico realizado, en las zonas rurales se reporta un porcentaje del 97,1% de personas que extraen directamente el recurso forestal, tomando como referencia este porcentaje los pobladores rurales obtienen sus ingresos principalmente de los recursos del bosque.

En cuanto a la industrialización de la madera se cuenta con los principales centros de transformación primaria a los aserraderos ubicados en Santa Elena de Imaza (distrito de San Pablo) y en Islandia (distrito de Yavarí).

## **B. Agropecuario**

La producción agrícola y pecuaria está orientada, parte a satisfacer el autoconsumo, en tanto que los todavía incipientes excedentes de producción son orientados a los mercados de la zona para su comercialización, debiendo para ello ser trasladados por la vía fluvial y por caminos de herradura que demandan largas jornadas de caminatas con carga al hombro, que limitan el desarrollo de sus principales actividades económica agrícolas pecuarias, caza y pesca; así como de la actividad forestal y de otros recursos del bosque, situación que se traduce en bajos niveles de vida de la población.

El 34,3 % de los jefes de las viviendas perciben ingresos provenientes de la venta de productos agrícolas. De este grupo de personas, el 33,3 % obtuvo ingresos entre los S/ 30.00 y los S/ 80.00 nuevos soles; el 29,3 % entre los S/140.00 y S/200.00 nuevos soles; un 8,4 % obtuvo ingresos agrícolas entre los S/ 250.00 y los S/ 270.00; 12,5% entre S/ 450.00 y S/ 500.00; 8,4 % entre S/ 800.00 y S/ 900.00 y finalmente el 8,4% obtuvo ingresos que fluctuaron entre los S/ 1300.00 y S/ 1500.00.

De otro lado, el 15,7 % de la muestra obtuvo ingresos pecuarios (venta de patos, cerdos u otros animales domésticos). De este grupo la mayoría, el 90,9 %, obtuvo ingresos que fluctuaron entre los S/ 15.00 y los S/ 100.00 nuevos soles.

### **C. Pesca**

El porcentaje de personas con ingresos monetario mensuales derivados de la pesca representa el 41,4 % de la población encuestada. Para el 17,2 % de ellos este ingreso estuvo en el orden de los S/ 17.00 y los S/ 100.00 nuevos soles; para el 41,2% entre los S/ 120.00 y S/ 200.00; para el 27,4 % entre S/ 210.00 y S/ 500.00 y para el 13,70% entre los S/ 870.00 y S/ 1 500.00 nuevos soles.

### **D. Industria**

La infraestructura industrial del sector es incipiente y está conformada básicamente por industrias de panificación y de procesamiento de alimentos balanceados y piladoras de arroz (Caballococha, Pebas, Alto Monte Israel y San Pablo), siendo su aporte al producto o ingreso sectorial mínimo (en el mes de realizado las encuestas no se reportan ingresos por este concepto)

### **E. Equipamiento territorial para mercadeo e intercambio**

En todo el sector, a excepción de Caballococha que cuenta y Santa Rosa, implementado con embarcadero, no hay infraestructura portuaria que facilite las actividades de carga y descarga. Algunos de ellos poseen equipos de radiofonía y los menos telefonía y antena parabólica.

En las actividades económicas, reportado anteriormente se puede apreciar el destino del excedente de la producción, así como los centros de abastecimiento de productos alimenticios diferentes a la producción de autoconsumo, que tratándose de economías rurales son muy significativos.

En concordancia con los principales centros de desarrollo se definen como principales los mercados de Brasil y Colombia en el Putumayo, y Caballococha, Iquitos en Perú, Brasil y Colombia en la cuenca del Amazonas - Yavarí.

## **3.3. Problemas.**

### Aspectos SocioCulturales

- ✓ Alto porcentaje de población en pobreza extrema y desempleo.
- ✓ Insuficiente cobertura de servicios de salud, nutrición y justicia.
- ✓ Educación de baja calidad y desvinculada de la realidad, con mayor incidencia en la zona rural.
- ✓ Niveles significativos de analfabetismo y deserción escolar.

- ✓ Pérdida de valores y de identidad cultural en la población y las instituciones.
- ✓ Migración de la población rural del campo a la ciudad.
- ✓ Ausencia de un programa coherente de apoyo a las comunidades indígenas.
- ✓ Inseguridad ciudadana por efectos de la delincuencia y narcotráfico.
- ✓ Incremento de áreas de cultivos ilícitos.

#### Aspectos Económicos Productivos

- ✓ Aprovechamiento irracional y desorganizado de nuestros recursos naturales.
- ✓ Economía basada en extracción de recursos, sin mayor impacto en la generación de empleo.
- ✓ Bajos niveles de productividad por falta de tecnología apropiada y deficientes canales de comercialización.
- ✓ Alto porcentaje de deforestación debido a la agricultura migratoria.
- ✓ Débil organización, escaso apoyo y asistencia técnica a los productores.
- ✓ Infraestructura de soporte a la producción subutilizada, deficiente e insuficiente.
- ✓ Fuga de escasos recursos económicos de inversionistas.
- ✓ Escasa investigación y promoción de los recursos regionales y mínima aplicación práctica de los resultados.

#### Aspectos Territoriales y Ambientales

- ✓ Ocupación dispersa, desordenada y desarticulada del territorio.
- ✓ Desconocimiento del verdadero potencial de nuestros recursos naturales.
- ✓ Ecosistemas frágiles, degradados a causa de actividades productivas con tecnologías inadecuadas.
- ✓ Centros poblados con problemas de demarcación territorial.
- ✓ Ausencia de una cultura de conservación ambiental.
- ✓ Aspectos Políticos e Institucionales
- ✓ Dependencia burocrática y centralista para la toma de decisiones.
- ✓ Duplicidad de esfuerzos y del gasto público por accionar descoordinado de las instituciones del estado.
- ✓ Desconfianza de la población en la gestión transparente y eficiente de las autoridades públicas.
- ✓ Carencia de información socioeconómica actualizada a nivel de distrito, y provincia.

#### Aspectos de Integración Fronteriza.

- ✓ Débil presencia del Estado y escasa identidad nacional de la población de la frontera.
- ✓ Carencia de articulación de poblados en línea de frontera con ciudades importantes.

Aspectos de Educación, Salud y Saneamiento.

- ✓ Falta de organización y coordinación en las Instituciones involucradas.
- ✓ Falta de priorización en la asignación de recursos económicos.
- ✓ Estancamiento y deterioro del desarrollo cultural y la calidad de vida.

#### **IV. Visión de Desarrollo**

##### **4.1 Nuestro Trabajo**

El marco jurídico que rige al municipio, asigna a su gobierno responsabilidades amplias en materia de política interior, administración pública, desarrollo social y fomento económico, lo que hace que la alcaldía sea la autoridad más cercana al pueblo, con la responsabilidad de trabajar permanentemente en la atención de las necesidades de la sociedad.

Por ello, la administración 2015-2018 trabajará al margen de las diferencias políticas y de grupos de interés; porque nuestra sociedad demanda certidumbre y confianza en sus autoridades.

El Gobierno Municipal se compromete a trabajar con tesón a favor de todos los pobladores y exige a sus integrantes actuar con verdadero interés de servicio, para la comunidad, así como una auténtica vocación para el trabajo, a fin de que se cumplan oportunamente los compromisos y objetivos estratégicos municipales, en el marco del respeto a la diversidad y el libre pensamiento de los ciudadanos.

##### **4.2 Visión**

Ser un gobierno impulsor del esfuerzo de los pobladores para el mejoramiento de sus condiciones de vida; que trabaje con racionalidad, honestidad y transparencia; que actúe con responsabilidad y firmeza, que otorgue más y mejores servicios, de calidad y con equidad; que planifique el desarrollo sustentable de territorio municipal y gestione inversiones responsables que respeten el medio ambiente y coadyuven en la creación de fuentes de empleo para todos.

##### **4.3 Misión**

En el ideal planteado y mirando hacia el futuro, la provincia de Mariscal Ramón Castilla da confianza, en donde los ciudadanos conviven en un ambiente saludable y seguro, formando parte de una sociedad sin diferencias, sin fronteras individuales o de grupo. En nuestra provincia ha desaparecido los desequilibrios sociales, la pobreza y la desigualdad; los servicios públicos son

Oportunamente disfrutados por toda la población. Sus ciudadanos se expresan libremente y tienen acceso igualitario a las oportunidades laborales, educativas y de asistencia social; los grupos vulnerables son menores, ya que se atiende eficazmente a personas adultas mayores, madres solteras, personas con alguna discapacidad, jóvenes, niños y grupos indígenas.

En la Provincia Mariscal Ramón Castilla se disfruta de espacios naturales protegidos y destinados para el sano esparcimiento y diversión, pero en nuestra provincia trabajamos esforzadamente para la promoción y difusión del deporte; se preservan y divulgan ampliamente los valores culturales tanto del mundo como los propios, que son los que nos dan la firmeza de la identidad social.

## **V. Esquema de Propuesta de Desarrollo:**

### **5.1. Orientaciones Generales de las Propuestas.**

#### **Políticas Estratégicas**

Todos los programas y acciones que se lleve a cabo en la municipalidad y su administración para el logro de los objetivos, obedecerán a las siguientes políticas estratégicas, que les darán contenido definitivo, a partir de su ejecución oportuna y eficaz. En este sentido, las instancias municipales involucradas en el cumplimiento de las acciones, están obligadas a satisfacer los requerimientos oportuna y plenamente.

#### **a) Calidad y transparencia**

La actividad del gobierno municipal se realizará siempre con alta calidad y que sus procedimientos serán sencillos, privilegiando el uso del lenguaje ciudadano, para que las personas en general tengan la posibilidad real de disponer de la información que solicite a cerca de los programas, proyectos y acciones que realice la administración, así como de sus resultados.

#### **b) Cuidado del medio ambiente**

Realizaremos actividades específicas para disfrutar de un medio ambiente saludable, protegiendo la ecología de la provincia, pero además, procurando que en todos los programas, obras y acciones consideremos evitar cualquier impacto negativo a la flora, fauna, cuerpos de agua, suelo, barrancas, zonas de reserva ecológica y aire de la provincia.

### **c) Equidad y desarrollo**

Que habrá un compromiso en cada acción, encaminado a superar los problemas de la pobreza y de la crisis económica, con el fin de disminuir, también, la migración hacia centros urbanos más grandes. Asimismo, se trabajará intensamente para impedir las exclusiones sociales.

La labor diaria del gobierno municipal de Mariscal Ramón Castilla está destinada a cumplir con la misión y objetivos que tiene definidos. Para ello, no es suficiente enunciarlo, sino que debe hacerlo apegándose a un esquema de principios, congruentes con los de la sociedad.

## **5.2. Propuestas por Dimensiones.BR**

### **A. Dimensión Social.**

#### ***Estrategia 01:***

Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo: pobreza rural, marginalidad urbana, niños en situación de calle, mujeres en situación de riesgo, ancianos, discapacitados, indígenas y otros, a través de proyectos de inversión social.

#### **Acciones**

- a) Apoyar la organización y participación de los beneficiarios y de otros actores, en la programación y ejecución de proyectos sociales.
- b) Preservar y acrecentar los apoyos destinados a las mujeres jefas de familia, las personas discapacitadas y de la tercera edad, jóvenes y grupos indígenas, a fin de que potencien sus capacidades productivas.
- c) Crear un programa de recreación, esparcimiento y deporte, utilizando preferentemente parques, plazas y espacios al aire libre.
- d) Realizar obras urbanas que permitan mayor movilidad e integración social a personas con alguna discapacidad.
- e) Promover programas de apoyo psico-social para la atención de la violencia intrafamiliar y otros problemas de género.
- f) Prevenir y atender a las familias afectadas por contingencias ambientales.
- g) Trabajar en programas de rescate e integración de niños y jóvenes en situación de calle, y gestionar el establecimiento de centros especializados en su orientación, educación y formación.
- h) Crear un programa de incorporación de personas con capacidades diferentes, a la actividad productiva, a partir de la capacitación para el trabajo.
- i) Establecer mecanismos de atención juvenil, para prevención de Adicciones creando el Comité Municipal contra las Adicciones.
- j) Llevar a cabo programas de orientación vocacional y apoyos educativos dirigidos a jóvenes.

- k) Implementar un programa de servicios médicos preventivos, especializados en la atención geriátrica.
- l) Reorientar el programa de apoyo alimentario a mujeres jefas de familia.
- m) Instaurar un procedimiento para brindar orientación, asesoría y colaboración a mujeres jefas de familia y a migrantes indígenas, con el fin de que se integren a la sociedad productivamente.

### **Estrategia 02:**

Disminuir el rezago en el suministro de los servicios públicos municipales; particularmente de aquellos que impactan en las necesidades básicas de la población.

### **Acciones**

- a) Coberturar los servicios de agua potable y drenaje en las comunidades tanto urbana y rural de la provincia.
- b) Incrementar y mejorar el servicio de alumbrado público, dando prioridad a las comunidades de alto riesgo para la seguridad distrital.
- c) Dotar de energía eléctrica a las áreas prioritarias que no disponen de este servicio hasta ahora.
- d) Rehabilitación y dotación de equipamiento en áreas deportivas y recreativas del distrito, con la finalidad de fomentar estas actividades en la ciudadanía.
- e) Mejorar la calidad e incrementar la efectividad de los servicios públicos prestados por la municipalidad, con la intervención especializada de los sectores: académico, social y privado.

### **Estrategia 03:**

Impulsar la educación, así como el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y construcción de espacios educativos.

### **Acciones**

- a) Promover programas de Útiles Escolares para niñas y niños de la provincia.
- b) Impulsar la alfabetización en la provincia, apoyando las acciones que realiza la DREL.
- c) Establecer un programa de mantenimiento y rehabilitación en las escuelas primarias que lo requieran prioritariamente, para mejorar la infraestructura educativa en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.
- d) Instrumentar, interactuando con organizaciones sociales e iniciativa privada, el programa “La Red Municipal”, para proporcionar servicios de internet público en la Provincia.
- e) Incrementar, con la participación de la sociedad, iniciativa privada e instituciones educativas, el acervo bibliográfico local.

#### **Estrategia 04:**

Estimular la participación de los otros órdenes de gobierno y de la comunidad en general en las políticas de salud pública y de atención a la persona.

#### **Acciones**

- a) Crear Comités de Salud, incorporando la participación de la población en acciones permanentes, relacionadas con la promoción de la salud pública y la capacitación en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, de transmisión sexual, Sida, así como metabólicas y adicciones.
- b) Potencializar las Unidades de Salud en la provincia, apoyados por los médicos del sector Salud del Estado.
- c) Operar Unidades Médicas Móviles de ginecología, odontología, Oftalmología y de realización de estudios de radiografía, destinadas a la atención médica de la población que no tiene acceso a los servicios médicos establecidos.
- d) Promover el deporte como medida destinada a preservar la salud de las personas, así como de la transferencia de recursos para fortalecer la práctica deportiva y el sano esparcimiento.

#### **Estrategia 05:**

Hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas del estado, establecidos para combatir la pobreza, la marginación y la desigualdad.

#### **Acciones**

- a) Establecer un programa de acción comunitaria para la programación del uso de los recursos públicos.
- b) Implantar un mecanismo de identificación y sistematización de las poblaciones objetivo, definidas para los distintos programas sociales, con el propósito de evitar duplicidades en la entrega de beneficios e integrar un padrón único de beneficiarios.
- c) Fomentar la investigación académica, en coordinación con la sociedad civil y la iniciativa privada, para identificar objetivamente zonas y grupos prioritarios que requieran la atención del Municipio.
- d) Integrar, con la colaboración de los sectores académico, social y privado, el documento “Diagnóstico básico de la Provincia”, que contenga información actualizada sobre las carencias y potencialidades del Municipio, y que sirva de base para la instrumentación de planes y programas, así como, para la toma de decisiones futuras.

### **Estrategia 06:**

Promover el desarrollo de la cultura, como punto de partida sustancial para el mejoramiento del nivel de vida de las personas y la transformación integral del Distrito.

#### **Acciones**

- a) Fomentar el aprovechamiento de las plazas públicas y espacios libres, así como de las instalaciones municipales, como áreas de expresión artística y cultural.
- b) Implementar acciones destinadas al estímulo, creación y expresión artística y cultural, tanto local, como tradicional y de las culturas indígenas.
- c) Coordinar con los gobiernos estatal y regional el apoyo a festivales que se realicen en la provincia.
- d) Fomentar la creación de Talleres de Lectura en diversos espacios, tales como bibliotecas, escuelas, ayudantías y delegaciones.
- e) Apoyar las Ferias y Tradiciones de las comunidades.
- f) Establecer el “Buzón de Sugerencias Culturales”.
- g) Mejoramiento e Implementación de la Biblioteca municipal.

### **B. Dimensión Económica.**

#### **Estrategia 01:**

Establecer condiciones para atraer a los inversionistas nacionales y extranjeros, aprovechando los beneficios que ofrece la ubicación de la provincia, con respecto al contexto geográfico que prevalece con la Zona de frontera Colombiano-Brasilero.

#### **Acciones**

- a. Colaborar con el Estado y el gobierno regional en el diseño y ejecución de una campaña agresiva de promoción sobre las ventajas competitivas y comparativas de la provincia.
- b. Integrar un Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de la provincia, incorporando a los actores sociales, del comercio y la industria, e institucionales relevantes de la provincia, a fin de que se impulse decididamente un programa económico eficaz.
- c. Promoción y difusión de los sectores económicos y turismo de la provincia en medios publicitarios locales, con el propósito de realizar acciones de divulgación de las potencialidades productivas de la provincia.
- d. Financiamiento de proyectos de agricultura urbana, para contribuir al abasto local de productos agropecuarios y fortalecer la economía del mercado local.

**Estrategia 02:**

Impulsar la actividad productiva en todos sus niveles: industrial, agrícola, comercio, servicios; y dar un énfasis particular al turismo.

**Acciones**

- a. Mejorar la infraestructura de servicios de la capital de provincia y demás comunidades.
- b. Promocionar las potencialidades de la provincia en los mercados interno y externo.
- c. Ampliar los servicios e instalaciones para el turismo, tanto el tradicional como el ecológico.
- d. Establecer un programa destinado a mitigar los efectos que afectan negativamente al turismo, como son la saturación del transporte público, el ruido ambiental, la carencia de señalización, la deficiente limpieza, entre otros.
- e. Promover inversiones para el desarrollo de proyectos de ecoturismo en localidades del distrito.
- f. Llevar a cabo Encuentros interdistritales, en el marco de los Festejos Patronales de los distritos de la provincia.

**Estrategia 03:**

Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de micro, pequeñas y medianas empresas.

**Acciones**

- a. Realizar foros de oportunidades de inversión.
- b. Identificar mecanismos de inversión dirigidos a los jóvenes emprendedores.
- c. Promover la integración de organizaciones sociales que tengan el objetivo de capacitar para el trabajo, especialmente a madres solteras y a madres cabeza de familia.
- d. Instaurar estímulos para empresas o comercios no contaminantes.

**Estrategia 04:**

Coadyuvar con la capacitación y asistencia técnica del personal que preste sus servicios en las áreas económicas de la provincia.

**Acciones**

- a) Impulsar un programa de cursos, talleres y seminarios especializados en áreas de interés para el sector empresarial.
- b) Establecer, en coordinación con instituciones de educación superior, públicas y privadas, una incubadora de empresas, con el propósito de abrir espacios de asesoría y asistencia técnica a personas emprendedoras.

**Estrategia 05:**

Apoyar a los jóvenes egresados de instituciones de educación superior en la adquisición de conocimientos y habilidades que les apoye en el perfeccionamiento de la experiencia laboral

**Acciones**

- a) Realizar convenios de colaboración con las principales universidades y tecnológicos del estado, para apoyar a estudiantes des tacados de la provincia, en la obtención de habilidades, a través del Servicio Social.
- b) Promover, con las instituciones de educación superior la idea de que los estudiantes sean emprendedores y no tengan la visión de ser sólo empleados.
- c) Impulsar, ante los organismos empresariales, la incorporación de la mano de obra calificada al mercado laboral.

**Estrategia 06:**

Realizar programas de apoyo al incremento de la producción, productividad, calidad y financiamiento en el sector agrícola, impulsando el establecimiento de agro negocios.

**Acciones**

- a) Impulsar la concurrencia de recursos estatales y regionales para el financiamiento de productores del campo.
- b) Apoyar a los productores agrícolas de escasos recursos con insumos mejorados y a bajo costo.
- c) Apoyar el establecimiento de pequeños negocios que se dediquen a la transformación de la producción primaria local y que ayuden a la mejora de la economía familiar.

**C. Dimensión Territorial Ambiental:**

**Estrategia 01:**

Elaborar un Plan de Desarrollo Urbano y Rural que permita perfeccionar el proceso de urbanización e integración de los asentamientos rurales y comunidades nativas, destinadas a servir los objetivos de crecimiento económico y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población basado en el manejo racional de los recursos naturales.

**Acciones**

- a) Impulsar la el ordenamiento territorial ambiental de la zonas urbanas peri urbanas y rurales de la provincia.
- b) Apoyar a la formalización de la propiedad urbana y rural basada en la actualización permanente de la información catastral.
- c) Incentivo permanente a las acciones comunitarias de protección ambiental y manejo de recursos naturales.

## **D. Dimensión Institucional:**

### **Estrategia 01:**

Inicialmente, la autoridad municipal optimizará los recursos que actualmente tiene y con ellos proporcionará el servicio a la sociedad.

#### **Acciones**

- a) Fortalecer el servicio de seguridad pública.
- b) Fortalecer el servicio de defensa civil municipal, mejorando el equipamiento del personal.
- c) Capacitar permanentemente al personal de seguridad pública, defensa civil, en el ámbito de sus responsabilidades, para que cumplan sus funciones de manera adecuada.

### **Estrategia 02**

Mejorar la seguridad con programas preventivos de solidaria participación social, con el fin de desalentar el fenómeno de la delincuencia.

#### **Acciones**

- a) Promover un programa “Vecino solidario vigilante”, con el fin de integrar comités de ciudadanos en comunidades que se encarguen de reportar de manera permanente anomalías y la presencia de sospechosos, en apoyo de vecinos ausentes.
- b) Promover un programa de información permanente sobre seguridad pública, en todas las escuelas, de todos los niveles. En este programa se implementarán pláticas con profesionales y expertos en las materias.

### **Estrategia 03**

Mejorar los sistemas de alumbrado público en la provincia, para aumentar la seguridad vecinal en los poblados.

#### **Acciones**

- a) Disminuir el número de fallas en el Sistema de Alumbrado Público.
- b) Realizar un censo de luminarias, para conocer con precisión su ubicación, características y estado físico y de conservación.
- c) Instaurar mecanismos que permitan conocer el estado físico de la luminaria y las anomalías existente en las redes del servicio.
- d) Llevar a cabo una política de mantenimiento preventivo sobre el total de las luminarias.
- e) Renovar las luminarias que representen un gasto extraordinario por otras de tecnología amigable con el ambiente y ahorradoras de energía eléctrica, a fin de obtener ahorros financieros, sin descuidar el servicio municipal.

- f) Mejorar sustancialmente el alumbrado público en las principales calles de la capital provincial.
- g) Mejorar la iluminación en parques, plazas y jardines; así como en rincones tradicionales de la ciudad y en instalaciones deportivas y comunidades periféricas.
- h) Mejorar la iluminación en las rutas que hacen los niños y jóvenes para acudir y salir de sus escuelas, en todos los niveles educativos.

#### Estrategia

Generar ahorros económicos y financieros, derivados del control y administración de energía eléctrica, que permitan incrementar, además, sustancialmente el servicio.

#### **Acciones**

- a) Implementar mecanismos que permitan medir correctamente los consumos de energía en luminarias.
- b) Instrumentar el cambio tecnológico, para ahorrar energía, en el parque de luminarias existente en la provincia.
- c) Establecer el programa “Prende la luz a tiempo”, con el fin de vigilar las condiciones de encendido de las luminarias, particularmente en aquellas que no tienen sistema de medición.
- d) Ello mejorará el servicio y asegurará que no se pague energía por luminarias apagadas.

#### Estrategia

Fortalecer los servicios de Protección civil Municipal y Seguridad Ciudadana.

#### **Acciones.**

- a) Complementar y mejorar el equipamiento existente, así como las instalaciones para Defensa Civil.
- b) Establecer protocolos de verificación en los mercados, instalaciones públicas y negocios, a fin de que se cumpla oportunamente con las normas de protección civil.
- c) Revisar los negocios de alto riesgo para los trabajadores y la sociedad en general, especialmente cuando estén ubicados en áreas de gran afluencia de personas.
- d) Mantener actualizado el “Atlas de riesgo” de la provincia y establecer un padrón específico de zonas que puedan identificarse como de alto riesgo, a fin de informar a las personas, vecinos y habitantes de las condiciones que prevalecen y sus riesgos.

- e) Impulsar la enseñanza de los conceptos básicos de seguridad ciudadana en todos los niveles.
- f) Implementar con infraestructura y equipos a los miembros de seguridad ciudadana.

## **VI. Propuesta de Seguimiento al Plan de Gobierno.**

La Evaluación del Plan es una de nuestras principales obligaciones, pero sobretodo garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se destinen con eficiencia y generen resultados tangibles para la población. Para ello, se ha diseñado un PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, mediante la definición clara de los objetivos y resultados que debemos alcanzar.

De lo anterior se desprende el siguiente esquema que muestra el proceso de planeación orientado a resultados: